



XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
04 ABR 2018
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
SECCIÓN: 003462
NUMERO DE OFICIO: OFIMAY/0062/2018
EXPEDIENTE: 29.94/

ASUNTO: Contestación.

Tecate, Baja California, a 9 de abril de 2018.

LIC. GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA
SINDICO PROCURADOR DEL XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B.C.
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo y en base al Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y en contestación a los oficios UMAI/047/18 de fecha 02 de abril del año en curso, en el que se solicita información referida a:

- Los montos, criterios, convocatorias y listados de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así mismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

Por lo anteriormente citado, me permito informarle que después de llevar a cabo una minuciosa búsqueda en las oficinas de la *Oficialía Mayor*, dependencia que dignamente represento, **NO fue localizada** información relacionada con lo solicitado en el oficio antes mencionado.

Sin más por el momento quedo de usted parta cualquier aclaración o duda al respecto.



ATENTAMENTE
GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES

C.P. ZAYD ZEQUA CONDE
OFICIAL MAYOR DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MÉX.
DESPACHADO
04 ABR 2018
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. Lic. Gerardo Manuel Sosa Minakata. Sindico Procurador del XX Ayuntamiento de Tecate, B. C.
Archivo/Minutario
Efa

